

FERIA DEL LIBRO DE ROQUETAS DE MAR
Del 11 al 14 de abril. Parque de Los Bajos.
#FLRoquetasdeMar

Horarios: de 11:00 h. a 13:30 h. y de 17:00 h. a 20:30 h

BASES Y PARTICIPACIÓN

Las empresas, asociaciones e instituciones expositoras en la Feria del Libro de Roquetas de Mar tendrán del 11 de marzo al 31 del mismo mes para solicitar, siempre y cuando cumplan los requisitos y cumplimenten los formularios establecidos para la inscripción, un espacio para comercializar y/o exponer libros, así como invitar a autores a firmar en dichos espacios. Hablamos de una caseta (no carpa) de tres metros de largo.

Para la válida inscripción en la Feria de Libro, la solicitud deberá cumplimentarse íntegramente y deberá estar acompañada de los documentos que en ella se indican:

- Copia de alta en el Impuesto de Actividades Económicas o cualquier otro documento oficial que acredite la actividad que ejerce la empresa solicitante.
- Compromiso de hacer un descuento del 10% sobre el PVP de cada libro que se venda.
- Declaración solemne de conocer y aceptar el contenido de este Reglamento.
- Fotocopia de haber realizado el ingreso de la cuota de 150€ por módulo en la cuenta ES36 2100 2230 91 0200369390 (La Caixa) a nombre del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
- Podrán solicitar expositor las asociaciones cuya actividad principal esté relacionada con los libros, las editoriales que lleven más de 3 años ejerciendo como tales, siendo su alta en el Impuesto de Actividades Económicas anterior al 11 de abril de 2016, instituciones que tengan biblioteca o servicio de publicaciones, y escritores que estén dados de alta en el IAE correspondiente, siempre y cuando ellos tengan al menos 10 publicaciones en el mercado (autores, editoriales, instituciones y asociaciones).
- El número de expositores disponibles es limitado por razones de presupuesto u otros motivos de carácter inapelable, por lo que si el número de peticiones fuese mayor al de la propia oferta, tendrán prioridad para la participación los solicitantes del municipio de Roquetas de Mar. De igual forma, una Comisión Evaluadora, formada por miembros de los organizadores, determinarán si se han cumplido los requisitos presentados en las solicitudes y, si es así, decidirán de forma inapelable los participantes.

Sin el cumplimiento estricto de los requisitos anteriormente mencionados no se dará número de registro de entrada y en consecuencia no será válida la inscripción para la participación.

Las empresas e instituciones expositoras en la Feria del Libro de Roquetas de Mar podrán optar a solicitar, dentro del plazo establecido para ello, y cumplimentando los formularios específicos a tal efecto que se facilitarán en la web www.feriadellibroroquetasdemar.com, un espacio para presentar novedades o celebrar actividades culturales relacionadas con la celebración de la Feria. Cada solicitante podrá pedir un máximo de 5 actividades. Las presentaciones solicitadas deberán ser de libros no presentados anteriormente en Roquetas de Mar y que se encuentren disponibles en librerías, como mínimo, desde el 1 de abril de 2019. La duración de los actos será de 50 minutos y no podrá realizarse firma de ejemplares durante los mismos. La venta de libros derivada de estos actos se realizará en las casetas y las firmas se realizarán en el módulo de firmas. La entidad organizadora, una vez recibidas las solicitudes, hará la asignación de los espacios haciendo prevalecer siempre los intereses generales de la Feria y las solicitudes de las empresas expositoras. Las empresas, asociaciones, instituciones o escritores no participantes en la Feria del Libro, que deseen realizar alguna actividad en el espacio central de la Feria o que quieran obtener una hora de las disponibles para firmar libros, podrán hacerlo a sabiendas de que no tendrán prioridad en caso de no haber disponibilidad. Las empresas, asociaciones, organismos o instituciones que dispongan de caseta asignada, podrán programar a su criterio firmas de ejemplares en esos propios módulos, bajo la supervisión y coordinación del equipo de dirección de la misma. Todas las firmas que no correspondan a presentaciones del programa oficial, deberán ubicarse en los stands particulares de los participantes.